

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000016

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA NEW ACCESS S.A

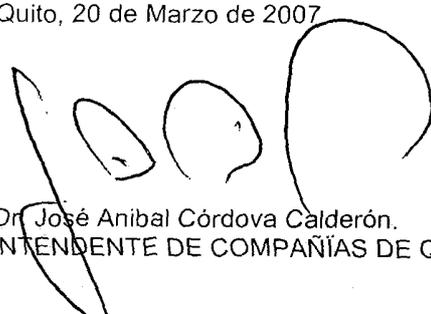
Se comunica al público que la compañía NEW ACCESS S.A reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001243 de 20 de Marzo de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los siguientes Artículos:

"ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio y por el Presidente Ejecutivo."

"ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- DE LA REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Presidente Ejecutivo."

Quito, 20 de Marzo de 2007



Dr. José Anibal Córdova Calderón.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EFdeG/lmg.  
EXP. 93796  
Tr. 01.1.07.000161

9